

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

48 *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de “Acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica de baja tensión de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-EG-00458.3/2010 (19-C/10).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Acuerdo marco.
 - b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica de baja tensión de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV:
 - Objeto principal. Nomenclatura principal: 093100005-electricidad, CB06-9 baja tensión. Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de septiembre de 2010.
 - “Perfil del contratante”: 6 de septiembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 344.143,69 euros.
 - Importe del IVA: 61.945,86 euros.
 - Importe total: 406.089,55 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Iberdrola Generación, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 282.801,72 euros.
 - IVA: 50.904,31 euros.
 - Importe neto: 333.706,03 euros.

Madrid, a 12 de enero de 2011.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/5.647/11)